

# Documento presentación del grupo de trabajo sociedad civil CELAC-UE

Este documento ha sido elaborado por el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil (GTSC) CELAC-UE para presentarlo en el marco de la VIII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que tendrá lugar el 1 de marzo 2024 en San Vicente y las Granadinas, con el propósito de informar sobre la conformación de este espacio de sociedad civil birregional y nuestras cinco principales peticiones respecto a las relaciones entre la CELAC y la Unión Europea (UE) y de cara a la IV Cumbre CELAC-UE que se celebrará en Colombia en 2025.

## 1. Grupo de Trabajo de Sociedad Civil CELAC-UE

El **Grupo de Trabajo de Sociedad Civil CELAC-UE** está formado por **redes, plataformas y organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE)** que comparten el **objetivo común de garantizar la participación significativa y efectiva de la sociedad civil de ambas regiones** en la preparación, realización y el seguimiento de las Cumbres UE-CELAC.

Además, el GT SC CELAC-UE tiene como **objetivos específicos**:

- Fortalecer y articular el trabajo conjunto de las organizaciones, redes y plataformas de sociedad civil de la UE y ALC.
- Reforzar el espacio cívico y fomentar la creación de entornos habilitantes para la participación de las organizaciones de la sociedad civil de ambas regiones.
- Reforzar los espacios y el proceso de incidencia de las redes y plataformas de las dos regiones hacia las instituciones de la UE y la CELAC (en concreto los Gobiernos de los países que ocupen la troika y las presidencias *pro tempore* por parte de la CELAC, y tríos Presidencia del Consejo de la UE), así como en otros espacios multilaterales, subregionales y nacionales.
- Garantizar la incorporación en el proceso de los enfoques locales y las perspectivas desde los territorios y comunidades para reforzar la apropiación por parte de los actores locales de la sociedad civil.
- Asegurar el enfoque feminista interseccional e intercultural en la participación de las organizaciones, redes y plataformas de la sociedad civil de la UE y ALC, así como en las relaciones UE-ALC.
- Incidir en materia de financiación para el desarrollo, en concreto, en mecanismos financieros que doten de recursos a las organizaciones de la sociedad civil, con especial foco en organizaciones de defensoras y defensores de derechos humanos, del territorio y de fomento de la democracia, de población migrante y racializada (indígenas y afrodescendientes), de personas con discapacidad, feministas, de mujeres y de infancia y juventud.

La conformación del grupo se rige por los principios de **equilibrio geográfico, de género y también tiene en cuenta interseccionalidades** como, poblaciones indígenas, afro, personas con discapacidad, infancia y juventud, entre otras.

El GT SC CELAC-UE también está **abierto al diálogo, coordinación y articulación con el resto de actores involucrados** en este proceso, entre otros, instituciones de la UE y la CELAC, Gobiernos de ambas regiones, la Fundación EU-LAC, agencias de cooperación, organismos multilaterales (como ONU Mujeres, CEPAL, etc.), organizaciones sindicales, autoridades locales o *think tanks* y Academia.

## 2. Relaciones UE-LAC: Propuestas desde las organizaciones de la sociedad civil

Desde que en 2015 se celebró la II Cumbre UE-CELAC y tras ocho años de baja actividad, **el año 2023 supuso un punto de inflexión en las relaciones birregionales entre la UE y ALC** con la publicación de la Comunicación Conjunta al Parlamento Europeo y el Consejo de la Comisión Europea, conocida como **Una nueva agenda para las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe**, y la celebración de **la III Cumbre UE-CELAC** en Bruselas (17 y 18 de julio), tras la que los 27 Estados miembros de la UE y 32 de los 33 estados que componen la Comisión de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) -todos menos Nicaragua-, adoptaron una [Declaración Conjunta](#)<sup>1</sup> y una hoja de ruta de 2023 a 2025 que culminará con la celebración de la próxima Cumbre en Colombia; y finalmente, en noviembre, el Consejo de la UE aprobó las [conclusiones sobre las relaciones UE-LAC](#)<sup>2</sup>.

En este contexto, las **organizaciones de la sociedad civil (OSC) de ambas regiones se movilizaron y reforzaron su coordinación previa para articularse con el objetivo de participar de manera significativa en este proceso**. Muchas organizaciones, redes y plataformas de la UE y ALC realizaron actividades vinculadas con la reactivación de las relaciones birregionales a través de diferentes espacios formales e informales y consensuaron un [documento de posicionamiento](#)<sup>3</sup>.

Uno de los espacios formales de mayor alcance fue la creación del grupo asesor involucrado en la organización -bajo la coordinación de DG INTPA y el Servicio de Acción Exterior (SEAE)- del Foro de sociedad civil, juventud, autoridades locales y organizaciones sindicales (Bruselas, 13 y 14 de julio). Muchas de las entidades que forman parte de este grupo de trabajo formaron parte de ese comité asesor del foro, el cual culminó con la [Declaración de organizaciones, redes y plataformas de la sociedad civil y sindicales de América Latina y el Caribe y la Unión Europea](#)<sup>4</sup> que se trasladó a las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, la cual quedó recogida en el párrafo 37 de la Declaración con un escueto “tomamos nota del Foro UE-ALC”.

Desde este grupo de trabajo, consideramos que hay cinco ejes temáticos estratégicos sobre los que se debe articular la agenda birregional y que son:

<sup>1</sup> <https://www.consilium.europa.eu/media/65925/st12000-es23.pdf>

<sup>2</sup> <https://www.consilium.europa.eu/en/press/press-releases/2023/11/21/latin-america-and-the-caribbean-council-approves-conclusions-on-eu-lac-relations/>

<sup>3</sup> <https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2023/07/UELAC-Informe-Posicion.pdf>

<sup>4</sup> [https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2023/07/Declaracion-sociedad-civil\\_Foro-UE-LAC-2023.pdf](https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2023/07/Declaracion-sociedad-civil_Foro-UE-LAC-2023.pdf)

## 1. Mecanismo permanente multiactor para el seguimiento de las relaciones UE-LAC

La primera demanda realizada por el GT fue la de **establecer un mecanismo multiactor de seguimiento de las relaciones UE-CELAC que sea un elemento central para aumentar la participación, legitimidad y tracción de las relaciones birregionales entre sus sociedades.**

En línea con el párrafo 36 de la Declaración oficial de la III Cumbre UE-CELAC, emplazamos a la UE y la CELAC a la creación de un espacio único de diálogo político en el que diferentes actores, que históricamente han trabajado de forma compartimentada, tengan un espacio conjunto que, a su vez, también esté participado por los Gobiernos. **Un espacio que aspiramos a que sea garante de transparencia, rendición de cuentas y horizontalidad** ante un auge creciente de espacios paralelos con diferentes grados de influencia en la toma de decisiones y en un momento en el que se identifica cada vez más la reducción del espacio cívico y de los entornos habilitantes para la participación de la sociedad civil.

## 2. Desigualdades, igualdad de género, salud y sociedad del cuidado

Impulsar un pacto social que contemple la financiación de las políticas sociales y transiciones justas orientadas a reducir desigualdades, evitando políticas de austeridad y garantizar el espacio cívico.

Seguir avanzando en la adopción de un **Pacto birregional por los cuidados** basado en la Estrategia Europea de Cuidados y el Compromiso de Buenos Aires sobre la sociedad del cuidado, que incluya el compromiso, las medidas y recursos necesarios para la **prevención, erradicación y reparación de cualquier forma de violencia basada en género**, según los marcos establecidos por la Convención de Estambul y el Convenio Belém do Pará.

Luchar decididamente contra los fundamentalismos que atacan las vidas de millones de mujeres en LAC vulnerando sus derechos, especialmente los sexuales y reproductivos.

## 3. Espacio cívico, derechos humanos y democracia

Fomentar la adopción e implementación efectiva de marcos legal -siguiendo estándares internacionales- que permitan un entorno propicio para que la sociedad civil, los medios de comunicación independientes, activistas y personas defensoras de los derechos humanos y del territorio operen sin restricciones ni represalias.

## 4. Paz, seguridad humana, justicia y lucha contra corrupción y delincuencia organizada

La corrupción y las redes criminales transnacionales amenazan la estabilidad económica y social, la democracia, la paz y los derechos humanos. Para atajar el problema es fundamental destinar fondos para **investigaciones transfronterizas, fortalecer la integridad, la transparencia y la independencia de las instituciones de Justicia y asegurar el intercambio de información de inteligencia entre países.** Asimismo, es clave garantizar el cumplimiento de las obligaciones contra el blanqueo de capitales y transparencia de la titularidad real de las empresas para avanzar contra las investigaciones y terminar con la impunidad de quienes cometen delitos.

## 5. Financiación

**Orientar los fondos de cooperación (AOD) y las inversiones comerciales a la reducción de las desigualdades y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** por encima de intereses privados y geopolíticos, asegurando la **transparencia y rendición de cuentas** a través de espacios de seguimiento y monitoreo que cuenten con la participación de la sociedad civil. Promover en los espacios multilaterales inclusivos negociaciones en temáticas como la cancelación de la deuda ilegítima, el canje de deuda por acción climática o la justicia fiscal.

En el caso concreto de la estrategia **Global Gateway** propuesta por la UE, incorporar **evaluaciones de impacto** a los proyectos. Incluyendo un medidor de impacto en derechos humanos -tomando en cuenta el *DAC Disability Marker* de la OCDE-, medio ambiente, desigualdad, igualdad de género y garantía de cumplimiento de los derechos laborales, así como aplicación de criterios vinculantes de debida diligencia y transparencia para el sector privado beneficiario de los proyectos. Asimismo, garantizar la apropiación del país, la participación de la sociedad civil, la transparencia y la gobernanza democrática.

## LISTADO DE MIEMBROS

11.11.11 (Bélgica)  
ABONG (Brasil)  
Action Aid International (UE)  
Alianza de Organizaciones No Gubernamentales (Alianza ONG) (República Dominicana)  
Alliance 2015 (UE)  
América Latina y el Caribe mejor sin TLC ANONG (Uruguay)  
Articulación Feminista Marcosur Cotidiano Mujer (Uruguay)  
Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) (España)  
Asociación Coordinadora de la Mujer (Bolivia)  
Asociación Nacional de Centros de Investigación Promoción Social y Desarrollo (ANC)  
ASONOG - Asociación de Organizaciones No Gubernamentales de Honduras (Honduras)  
Ayuda en Acción (España)  
Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)  
Caritas Europa  
CDIA (Paraguay)  
Red Coaliciones del Sur  
Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF)  
CISCSA: Ciudades Feministas  
CIVICUS  
CNCD-11.11.11 (Bélgica)  
Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador  
Confederación Colombiana de ONG  
Ecologistas en Acción  
Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas  
European Partnership for Democracy  
Foro Ciudadano Relaciones CELAC-UE  
Foro Latinoamericano y Caribeño de Juventudes (FLACJ)  
Fundación Esquel (Ecuador)  
Fundación ONCE para América Latina (FOAL) (España)  
FUNSALPRODESE (El Salvador)  
GRET (Francia)  
Grupo Social ONCE (España)  
Transparency International (UE)  
Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos  
ISCOD-Sindicalistas sin fronteras (España)  
La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (España)  
La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil  
Mesa de Articulación  
Movimiento Tzuk-Kim pop (Guatemala)  
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) (España)  
Mujer y Hábitat  
Oidhaco (UE)  
Oxfam International  
Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo – PCDHDD  
Plataforma de Infancia (España)  
Red de Juventudes Afrodescendientes de América Latina y El Caribe  
Red de Mujeres Afroamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora  
Red de mujeres indígenas y afrodescendientes con discapacidad ALC  
Fundación Paso a Paso (México)  
Red Encuentro/Fundación SES  
Red EU-LAT (UE)  
Red Latinoamericana de Vida Independiente (RELAVIN)  
Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social LATINDADD  
Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos RedLAC  
Red Nacional de Mujeres (Colombia)  
Red Mujer y Hábitat LAC  
Red Sin Fronteras  
Red Latinoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias (RIADIS)  
SOLIDAR (UE)  
Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC)  
UNITAS (Bolivia)  
Wetlands International Europe (UE)

---

*El GT SC CELAC-UE se formalizó en septiembre de 2023 tras casi un año de articulación y trabajo conjunto. En el presente listado se recogen las plataformas, redes y organizaciones que lo conforman hasta la fecha de edición de este documento (febrero 2024)*